



Se publica hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el Premio “Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra 2017-2018”

- **Tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva virgen de mayor calidad y propiedades organolépticas**
- **Incluye las categorías Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro**

21 de septiembre de 2017. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha convocado el "Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2017-2018", según el extracto de Orden que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene como finalidad promocionar los aceites de oliva virgen extra, tanto de producción ecológica como tradicional, de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro.

En la convocatoria también se estipula que el aceite que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial “Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra”.

Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2017-2018. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos.

Nota de prensa



El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado.